



OFICIO N° 113300
INC.: solicitud

Irg/asj
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara el cumplimiento de las modificaciones introducidas por la ley N° 21.329, refiriéndose especialmente a los saldos actuales que mantienen las "tarjetas BIP" u otros dispositivos en tal sentido, detallando el número de tarjetas inactivas desde la entrada en vigencia de la ley, así como las medidas de difusión que se han implementado para informar a los pasajeros sobre el vencimiento de los saldos acumulados, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1C8ADD2A3D7BB95E



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Guillermo Muñoz Senda, Presidente Metro S.A.
Materia: Cumplimiento de Ley 21.329 y saldos en tarjetas BIP
Fecha: 15 de julio de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Ley N°21.329, y en conformidad de ello, informar sobre los saldos actuales que mantienen tarjetas BIP u otros dispositivos, cuantificando el número de tarjetas inactivas desde la entrada en vigencia de la ley. Informar sobre las medidas de difusión que se han implementado para informar a los pasajeros sobre el vencimiento de los saldos acumulados.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

